PROPUESTA INFORMACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE LA OFERTA DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA

ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA

La Epidemiología Clínica es el resultado de la aplicación de conceptos, métodos y herramientas de la epidemiología en la práctica clínica. Esta disciplina pretende dar respuesta a las preguntas que surgen de la relación médico-paciente (observaciones, decisiones y evaluaciones clínicas), mediante un abordaje poblacional y no exclusivamente individual (paciente). Por tanto, el método clínico tradicional por el cual un médico se plantea los problemas derivados de la atención de cada paciente de forma individual y de cada caso clínico de manera particular, es superado mediante una metodología que se puede generalizar mediante la Epidemiología Clínica, que aplica el método científico en la resolución de problemas clínicos, siendo la práctica clínica en prevención, diagnóstico, tratamiento y pronóstico, el origen, fuente de preguntas y destino final de la Epidemiología Clínica.

El objeto de estudio de la Epidemiología Clínica se centra en la validez de las pruebas diagnósticas, la eficacia, eficiencia y efectividad de los tratamientos, los pronósticos de las enfermedades, los costos de la atención en salud, como también evalúa nuevas tecnologías médicas e introduce aspectos de calidad de la atención médica. Para ello, utiliza herramientas propias, no sólo, de la clínica, de la bioestadística y de la epidemiología, sino que se apoya también en la economía, el derecho y la administración, para tomar decisiones clínicas confiables y válidas, para planear y desarrollar investigaciones.

Perfil del Aspirante: El programa está dirigido a profesionales de las ciencias de la salud cuyo ejercicio profesional esté relacionado con la aplicación de los conocimientos de la epidemiología a la práctica y a la investigación clínica, a la gestión clínica hospitalaria y a la actividad docente asistencial en el ámbito clínico y hospitalario.

Estos profesionales deben cumplir con el perfil institucional, el cual hace referencia a persona y profesional integral con espíritu académico, investigativo, con capacidad de trabajo en equipo, potencialidades para el liderazgo, dinámico, autónomo, inquieto por desarrollar nuevos conocimientos, asertivo, crítico, y dispuesto a comprometerse con su desarrollo personal y profesional, mediante un trabajo sistemático, inmerso en un ambiente humano, ético y científico.

Perfil Profesional: El Especialista en Epidemiología Clínica de la Fundación Universitaria FCV tendrá las competencias para aplicar el método científico de investigación en la gestión clínica hospitalaria, mejorando su desempeño profesional y habilidades para la toma decisiones predictivas, preventivas, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación, acertadas y oportunas, con criterios de equidad, eficiencia y ética en beneficio de los pacientes, con la capacidad de proponer, gestionar y conducir investigación clínica en torno a su quehacer profesional.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE ASPIRANTES

La Fundación Universitaria-FCV en cumplimiento de su misión y de sus objetivos, ofrece el Programa de Especialización en Epidemiología Clínica.

Nombre del programa: Especialización en Epidemiología Clínica.

Número de cupos: Quince (15) cupos por semestre**.**

Registro calificado: Resolución No. 007334 del 10 de abril de 2025, expedida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Vigencia del registro calificado: Siete (7) años

SNIES: Pendiente

Tipo de formación: Universitaria

Nivel de formación: Especialidad

Modalidad del programa: Presencial

Título otorgado: Especialista en Epidemiología Clínica

Duración del programa: Tres (3) semestres

Periodicidad de la admisión: Semestral

Créditos académicos: 38

Escuela: Medicina

Horario: viernes de 6:00 a 9:00 pm – sábados: 7:00 a 1:00 pm

Programa Dirigido a: Profesionales del área de la salud. Se podrán presentar al proceso de selección y admisión, profesionales de áreas diferentes que tengan experiencia en el sector salud y/o interés en la investigación clínica. Estos casos serán considerados por la Coordinación Académica del Programa.

Lugar del programa: Fundación Universitaria-FCV, Piedecuesta, Santander.

Costo de la inscripción: 0.50 SMMLV

Costo semestral del programa segundo semestre 2025: Siete (7) SMMLV

Información institucional: Teléfono Conmutador 607 636 39 39 Extensión 2*031

Correo electrónico institucional: viceacademica@fcv.edu.co

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

El aspirante a cursar estudios de especialización en el Programa de Epidemiología Clínica deberá presentar a la Vicerrectoría Académica, en las fechas establecidas en el calendario académico, los siguientes documentos para el proceso de inscripción:

1. Formulario de inscripción completamente diligenciado y firmado.
2. Formato de hoja de vida institucional diligenciado con el anexo de los certificados y las copias de documentos que corroboren la información consignada.
3. Fotocopia documento de identidad ampliada. Para ciudadanos colombianos mayores de edad: Cédula de ciudadanía o contraseña original (expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil y con huella dactilar) si la cédula está en trámite. Para residentes extranjeros en Colombia: Cédula de extranjería.
4. Fotocopia del diploma o del acta de grado profesional de los estudios de pregrado y posgrado (en caso de haber cursado estos últimos), expedidos por una institución de educación superior reconocida en Colombia o el certificado de homologación en caso de universidad extranjera, aprobado y convalidado por el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo con la normatividad vigente.
5. Certificado original de las calificaciones obtenidas durante la carrera de pregrado con el promedio ponderado correspondiente.
6. Resultados del ECAES para quienes se graduaron antes de 2015 o de la prueba Saber Pro para los graduados a partir de este año y con posterioridad al mismo.
7. Dos fotos recientes tamaño 3x4: con fondo blanco y perfil de frente.
8. Copia de la resolución del ejercicio profesional, copia de la inscripción en el ReTHUS (graduados después del 2014) y copia de la tarjeta profesional.
9. Presentar certificación de nivel de suficiencia en idioma inglés. Los aspirantes deben certificar como mínimo el nivel B1, según las equivalencias establecidas por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), adoptado por el Ministerio de Educación Nacional o demostrar suficiencia mediante las opciones establecidas en la respectiva convocatoria.
10. Comprobante de pago por valor de la inscripción.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Valoración de la hoja de vida
- Prueba psicotécnica
- Entrevista personal presencial